



GUÍA DOCENTE 2019-2020
ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL

1. Denominación de la asignatura:

ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL

Titulación

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Código

5820

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PRIVADO

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

BEATRIZ IZQUIERDO RAMÍREZ

4.b Coordinador de la asignatura

BEATRIZ IZQUIERDO RAMÍREZ

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CURSO 4 SEGUNDO SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

7.5

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CT1. Capacidad de análisis y síntesis

CT6 - Capacidad de gestión de la información.

CT7. Resolución de problemas

CT8. Toma de decisiones

CT9. Trabajo en equipo

CT14. Compromiso ético

CT16. Adaptación a nuevas situaciones

CT18. Iniciativa y espíritu emprendedor.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CT2. Capacidad de organización y planificación

CT11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

CT12. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad

CT3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E 2.1. Conocer las aportaciones de la psicología, pedagogía y sociología aplicadas a la Educación Social

E 2.2. Conocer los factores biológicos, psicológicos, ambientales, sociales y culturales que afectan a los ámbitos y grupos de intervención de la Educación Social.

E 2.3. Conocer los ámbitos de intervención de la Educación Social, actuales y emergentes, tanto institucionales como no institucionales.

E.2.4.Saber aplicar los fundamentos teóricos de la Educación Social a los distintos ámbitos y grupos de intervención.

E 3.1. Conocer los procedimientos y las técnicas de intervención y de dinamización individual, grupal y comunitaria

E 3.2. Conocer los procedimientos y técnicas de formación de profesionales de la intervención Social.

E 3.3.Saber aplicar los procedimientos y las técnicas de intervención individual, grupal y comunitaria

E3.4. Promover la dinamización social.



- E 3.5. Dominar los procedimientos y técnicas de formación de agentes de intervención y de autoconocimiento como profesional.
- E 5.3. Ser capaces de identificar recursos existentes, de coordinarlos y de elaborar guías de recursos.
- E.6.2. Desarrollar la capacidad de emitir juicios razonados para mejorar la práctica profesional
- E.6.5. Desarrollar la capacidad de asesorar tanto en el desarrollo de los planes, programas y proyecto como en el desarrollo de los procesos personales
- E3.4.Promover la dinamización social.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Identificar las principales tendencias del mercado de trabajo desde la perspectiva teórica. Así mismo, analizar diferentes fuentes de datos estadísticos. - Conocer las transformaciones del mercado laboral desde una perspectiva global, así como desde diferentes variables como género, edad, origen social etc. - Conocer y saber aplicar los diferentes recursos que se insertan dentro de las políticas pasivas de empleo como acompañamiento a la inserción laboral. - Conocer el contexto socio- laboral que puede generar situaciones de exclusión social y laboral. - Conocer el proceso de inserción sociolaboral del colectivo de personas en riesgo de exclusión social a través del mercado ordinario de trabajo y el mercado de trabajo protegido. - Conocer los recursos estatales, regionales y locales existentes que favorecen el grado de empleabilidad de las personas en exclusión o en riesgo de exclusión social. - Diseñar itinerarios Personalizados de inserción socio-laboral acordes con las características sociodemográficas y profesionales de las personas demandantes de empleo en riesgo de exclusión social.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Hacia una nueva conceptualización del mercado de trabajo Tema 1. Del trabajo al empleo Conceptos básicos. De la pobreza a la exclusión social, pasando por la precarización laboral. El trabajo en un mundo globalizado: formación, orientación y empleo. Tema 2. Aproximación al mercado de trabajo en España Teorías sobre el mercado de trabajo. Mercado de trabajo en España a partir del análisis de datos del INE. El mercado de trabajo desde la perspectiva de género. Edad y mercado de trabajo. Empleo e inmigración en España. Tema 3. Desempleo y políticas laborales Políticas activas de empleo. Políticas pasivas de empleo; Definición y tipos de desempleo. Políticas pasivas; colectivos beneficiarios y requisitos. Tipos de políticas pasivas; contributivas, asistenciales y extraordinarias. Políticas y programas de inserción laboral: estrategias y recursos europeos, estatales, autonómicos y locales.



Desigualdad en el mercado de trabajo. Colectivos vulnerables y acceso al empleo

Tema 4. Discapacidad y empleo

Integración laboral de las personas con discapacidad. Una aproximación teórico-práctica a la discapacidad en España. Discapacidad y empleo ordinario. Discapacidad y empleo protegido; Centros Especiales de Empleo y enclaves laborales. Diseño de itinerarios de inserción socio-laboral para personas en discapacidad.

Tema 5. Colectivos en riesgos de exclusión social y empleo. Las empresas de inserción

Las empresas de inserción dentro de la economía social. Principales características legales y socioeconómicas de las empresas de inserción. Los Itinerarios de inserción y proceso de acompañamiento.

Tema 6. Formación profesional en España. Rasgos fundamentales

Estructura básica de la formación profesional. Formación profesional dual. Los ciclos de Formación Profesional Básica. Retos de futuro.

Tema 7. Orientación laboral

La Orientación laboral dentro de la Educación Social. Los Servicios de Empleo en las Entidades sociales. Búsqueda de empleo. Modelos y proceso de intervención para inserción ocupacional y laboral.

Tema 8. Los Itinerarios Personalizados de Inserción.

El Itinerario de Inserción como herramienta para la inserción sociolaboral.. Las fases del Itinerario de Inserción.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALEVO, CARLOS Y DAVIA MARÍA ANGELES, (2013) El deterioro del mercado de trabajo tras cinco años de crisis, Documentación Social, 166,
CRUZ ROJA ESPAÑOLA, (2013) Guía para la Orientación laboral de colectivos vulnerables, Madrid,
FLORES MARTOS, RAUL, (2013) Familias sin trabajo y trabajadores pobres: dos ejemplos de los efectos permanentes de la crisis, Documentación Social, 166,
GIL BARTOLOMÉ, ELENA Y RAMOS ROSARIO, NIEVES, (2013) Las empresas de inserción en la economía social y solidaria, Cuadernos de Trabajo Social, 26-1,
GIZATEA. ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE INSERCIÓN DEL PAÍS VASCO, Las empresas de inserción. una herramienta para la inclusión social, Lanbide,
MOLPECERES ALVAREZ, LAURA, Situación laboral de las mujeres inmigrantes en España, Cuadernos de Relaciones Laborales, Vol. 30 N° 1,
MUÑOS COMET, JESUS, (2012) Evolución del empleo y el paro de las mujeres inmigrantes en el mercado de trabajo español, Cuadernos de relaciones Laborales, Vol. 30 N°1,
ORTEGA CAMARERO, MARIA, (2010) Itinerarios en Centros Especiales de Empleo, Curso de Especialista en Economía Social e inserción laboral,



RODRIGUEZ ALVAREZ, VANESSA, Discapacidad y mercado de trabajo, Tesis Doctoral. Universidad de Oviedo,
SANCHIS, ENRIC, (2014) Desempleo y salud, Fundación 1º de Mayo, Colección Estudios, 81,

ZUBERO BEASCOECHEA IMANOL, (2006) Las nuevas relaciones entre el empleo e inclusión. flexibilización del trabajo y precarización vital, Documentación Social, 143,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

MARTINEZ- SAGARRA GONZÁLEZ, JESÚS, (2010) Centros Especiales de Empleo, Curso Especialista en Economía Social e Inserción Sociolaboral ,
MUÑOZ COMET, JACOBO, (2012) Evolución del empleo y del paro de las mujeres inmigrantes en el mercado de trabajo español, Cuadernos de Relaciones Laborales, Vol. 30 Nº 1,

ZUBERO BEASCOECHEA, IMANOL, Políticas de empleo y cohesión social, Universidad del País Vasco, 2006,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Los aspectos metodológicos que se consideran más relevantes de acuerdo a la vinculación de esta materia y las competencias establecidas, son los siguientes:

- Clases teóricas. La profesora realizará explicaciones de cada uno de los temas de la asignatura a partir de presentaciones en formato power point que previo a la clase se facilitará al alumnado a través de Ubuvirtual para su seguimiento.
- Actividades prácticas en el aula. Se realizarán diversas prácticas tanto individuales como grupales en el aula de acuerdo al contenido de cada uno de los temas que componen el programa de la asignatura. El objetivo de estas prácticas es favorecer que el alumnado pueda confrontar su información y análisis teórico con otros de carácter más práctico.
- Exposiciones, seminarios, debates. Cada uno de los temas docentes incorpora lecturas obligatorias para el alumnado. Estas lecturas son trabajadas por el alumnado de manera individual (a través de una análisis crítico o recensión) y/o grupal, y son puestas en común en el aula. Así, mismo, este u otro tipo de material (audiovisual, lectura, etc.) permite la generación de debates organizados así como la organización de seminarios para tratar temas de interés de carácter transversal.
- Asistencia a tutorías. La asistencia a tutorías forma parte del proceso de aprendizaje del alumnado, durante el cual es incorporan pautas de trabajo que sean beneficiosas para la consecución de sus objetivos
- Realización de trabajos, informes, memorias. Se realizarán trabajos de pequeña extensión para algunos de los temas propuestos.
- Preparación de la evaluación.



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CT1/ CT7/ CT11/CT16/CT2/UB6/CT12/E.6.2./E.2.1.	36	20	56
Clases prácticas	CT1/ CT7/ CT11/CT16/CT2/UB6/CT12/ CT14/CT9/CB4/E.6.5./E.5.3./E.6.2./E.3.4.	9	25	34
Exposiciones, trabajos, seminarios, debates	CT1/ CT7/ CT11/CT16/CT2/UB6/CT12/ CT14/CT9/CB4/CT2/CT13/E.6.2./E.6.5.	7	49	56
Asistencia a tutorías	CT7/CT11/CT16/CT2/UB6/CT12/CT14/CT9/CB4/CT2/	2	2	4
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Se ofrecen dos modelos de evaluación: el modelo de evaluación normal (denominado A) y el modelo de evaluación excepcional (denominado B). Este último modelo sigue las directrices del Reglamento de evaluación de la UBU. [www.ubu.es/titulaciones/es/grado-infantil/informacion-academica/examenes-normativa]

Los requisitos para poder acceder al sistema de evaluación A son los siguientes: realización y superación de, al menos, el 80% de las actividades prácticas en el aula. Realización y superación de, al menos, el 80% del análisis de lecturas y/o recensiones y/o vídeos, películas trabajadas en el aula. Junto a estos requisitos, para poder realizar media de la asignatura y poder aprobarla es necesario obtener en el examen escrito una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10. Esto es, la aprobación de esta asignatura requiere tener aprobada tanto la parte teórica (a través del examen) como la parte práctica.

Por otro lado, se especifican a continuación determinados aspectos vinculados a la superación de esta asignatura en la segunda convocatoria. Así, para el alumnado que se encuentre en esta situación, de acuerdo al Reglamento de evaluación de la UBU, los requisitos serán los siguientes: la nota obtenida en el examen en la primera convocatoria no tendrá validez para la segunda convocatoria, aunque hubiera superado dicha prueba, por lo que el alumnado tendrá que presentarse de nuevo. No obstante, las



prácticas que se hayan superado en la primera convocatoria y sean coincidentes al curso siguiente sí se guardará dicha nota. Las prácticas que no sean coincidentes, tendrán que ser realizadas y superadas por el alumnado. La ponderación de los procedimientos es similar en la primera y en la segunda convocatoria. En relación a la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster (a realizar en el mes de septiembre) los criterios de la asignatura son los siguientes: que el alumnado, bien en convocatoria ordinaria o excepcional haya realizado la parte correspondiente a la parte práctica de la asignatura. La prueba constará de dos partes principales: -un examen escrito que supondrá el 40% del total de la calificación final y una prueba o ejercicio práctico que reflejará así mismo el 40% de la nota. La calificación restante se evaluará a partir de los seminarios y reuniones mantenidos entre profesorado y alumnado.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen escrito	40 %	40 %
Elaboración de prácticas en el aula	40 %	40 %
Análisis crítico de lecturas, reseñas	15 %	15 %
Participación activa en el aula	5 %	5 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Para superar la asignatura, el alumnado acogido a esta modalidad realizará una prueba escrita que supondrá el 40% de la calificación final de la asignatura. Otro 40% deberá superarse a partir de la realización de diferentes prácticas similares a las realizadas en el aula. Un 20% restante corresponderá a elaboración de lecturas y/o reseñas. La evaluación excepcional queda regulada en los artículos 9.1 y 9.2 del citado Reglamento de Evaluación de la UBU. Para realizar media de la asignatura y poder aprobarla es necesario, por un lado, obtener en el examen una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10. Por otro lado, deberán haberse superado el 80% de las prácticas.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.



Por otro lado, el sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

PLATAFORMA MOODLE

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-educacion-social/informacion-academica/calendario-academico>

14. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO